San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 21 de enero del 2025.
N° OFICIO: DIP/GP/CGPPVEM/0033/LXVI/2025
Asunto: El que se indica

LIC. FERNANDO JARA SOTO
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Quien suscribe **Diputada Elvia Gabriela Pérez López,** Integrante de esta Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 y 58 del Reglamento Interno del Congreso del Estado de Oaxaca, le solicito instruya a quien corresponda a efecto de retirar en gaceta parlamentaria y en el orden del día de la **Sesión Ordinaria del 21 de enero del año en curso,** la iniciativa que por mi conducto se inscribió y que **reforma la fracción IV del artículo 298 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y no dudando de su valiosa colaboración al presente, queda de usted, con los atentos saludos.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
08:55 hrs
21 ENE 2025
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ATENTAMENTE

DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
08:50
21 ENE 2025
Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones